



POLÍTICA DE INCLUSIÓN

KIPLING CAMPUS IRAPUATO

www.kiplingirapuato.edu.mx
info@kiplingirapuato.edu.mx

Tabla de contenido

CONTENIDO	
FILOSOFÍA DE INCLUSIÓN _____	1
OBJETIVO _____	4
MARCO CONTEXTUAL _____	4
PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN _____	5
ROLES Y FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS _____	7
Funciones de miembros del departamento de apoyo al aprendizaje _____	13
Reportes escritos y expedientes del estudiante _____	14
SOBRE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN _____	15
REFERENCIAS _____	15

Kipling Campus Irapuato pretende cumplir con su misión a través de estrategias y acciones concretas que plantea en sus políticas institucionales de Admisión, Inclusión, Integridad Académica, Lengua y Evaluación. Dichas políticas son revisadas anualmente por una comisión permanente conformada por miembros de la comunidad educativa con el objetivo de supervisar que estas desarrollen la filosofía y la política del colegio en cada rubro, y así fomentar y fortalecer la cultura de aprendizaje integral.

El presente documento expresa la Política de Inclusión de Kipling Campus Irapuato, y establece la filosofía y prácticas institucionales que reflejan tanto la misión del colegio, como las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para preescolar, primaria y secundaria; de la Secretaría del Estado de Guanajuato (SEG) para preparatoria, y los principios del Bachillerato Internacional (IB) bajo los cuales se rige nuestra institución.

FILOSOFÍA DE INCLUSIÓN

Kipling Campus Irapuato tiene como propósito inspirar personas que cambien el mundo. Este propósito acrecienta su sentido al vincularse con la declaración de principios del IB, y lleva a todos los miembros de su comunidad educativa a entender la inclusión como un “proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todo el alumnado y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras”, tal como lo define el Bachillerato Internacional (2016).

Lo anterior concuerda con los principios del Plan de estudios de la Educación Básica 2022 de la Secretaría de Educación Pública a la que este Instituto está incorporado. Uno de los puntos donde se halla concordancia es el que establece que

la encomienda más importante de la educación es asegurarse de cultivar en la niñez y juventud la capacidad para poder encontrarse con otras y otros con una comprensión de su diversidad, siendo el estudiante protagonista de una educación que propicie la formación de una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad, igualdad sustantiva, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y derechos humanos, sobre todo los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Secretaría de Educación Pública, 2022, p. 5)

Como una educación fundamentada en los Derechos Humanos, la Nueva Escuela Mexicana pone a los estudiantes como sujetos históricos que lejos de pretender enseñarles conocimientos, valores y actitudes para que se ajusten a una sociedad, pretende

formar niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo (...), capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás (Secretaría de Educación Pública, 2022, p. 12).

El IB plantea que “la inclusión se logra mediante una cultura de colaboración, respeto mutuo, ayuda y solución de problemas que abarca a toda la comunidad escolar.” (IB, 2016, p. 2). La inclusión, debe abarcar el reconocimiento de los derechos humanos, la deconstrucción de una educación adaptativa y la reconstrucción de una sociedad más justa, participativa, solidaria e incluyente.

Tomando en cuenta los “principios pedagógicos” del Plan de Educación Básica (2017), se establecen condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Esto no solo busca integrar estudiantes en nuestra escuela, sino garantizar su permanencia y desarrollo de todas sus capacidades. Específicamente, el principio pedagógico 13 “Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje”, pone en manifiesto que:

- *Los docentes han de fundar su práctica en la inclusión, mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural, étnica, lingüística y social como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.*
- *También deben identificar y transformar los prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.*
- *Fomentan ambientes de respeto y trato digno entre los diferentes, pero iguales en derechos, donde la base de las relaciones y el entendimiento sean el respeto, la solidaridad, la justicia y el apego a los derechos humanos.*
- *Las prácticas que reconozcan la interculturalidad y promuevan el entendimiento de las diferencias, la reflexión individual, la participación de todos y el diálogo son herramientas que favorecen el aprendizaje, el bienestar y la comunicación de todos los estudiantes. (SEP. Aprendizajes Clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica, 2017, p. 118)*

Atendiendo a lo anterior, Kipling Campus Irapuato, se compromete a garantizar "el respeto de las y los estudiantes, la dignidad y el desarrollo efectivo de su bienestar cognitivo, económico, espiritual, ético, cultural y social" (Secretaría de Educación Pública, 2022, p. 11). Reconociendo la singularidad de cada estudiante, nuestras maestras y maestros valoran y toman en cuenta los ritmos de aprendizaje, así como las condiciones de identidad étnica, lingüística, sexual, social y de género de cada niña, niño y

adolescente. También contemplan las condiciones ambientales, comunitarias, económicas y culturales en las que viven, para así, poder eliminar posibles barreras de aprendizaje y de participación mediante actividades diferenciadas (ajustes razonables) en la planeación, el trabajo diario y en la evaluación.

El adecuado ejercicio de esta labor fomenta una cultura de colaboración que reconoce el lugar del alumno dentro de una comunidad que lo motiva a adoptar una actitud activa hacia el aprendizaje a lo largo de toda su vida, a ser empático y a aceptar la diversidad.

Además, el colegio considera prioritario formar personas con pensamiento crítico y mentalidad internacional, comprometidas a contribuir a un mundo mejor y más pacífico mediante el fomento del respeto, el pensamiento crítico y la apreciación intercultural. Para lograr esto, es necesario también revalorar el papel del personal docente, quienes requieren de capacitación y actualización constante para poder realizar los ajustes necesarios en su práctica, pero sobre todo con el afán de prevenir la fatiga al sentirse sin guía en el ejercicio de prácticas incluyentes. Es importante que la escuela invierta parte de sus recursos para garantizar tanto el oportuno asesoramiento, así como los recursos pedagógicos, psicológicos y legales, dentro de su práctica.

Así mismo, Kipling Campus Irapuato valora y reconoce el papel de las familias dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, por ende, se promueve el respeto y apreciación de la diversidad de estas, reconociéndolas como un núcleo de esta comunidad y destacando su participación dentro de la escuela. Como se reconoce en el Plan de Estudios 2022, fue a partir de la pandemia SARS-Covid 19, que la familia reivindicó su papel dentro de la comunidad educativa al combinarse casa y escuela. Esto dio pie a una participación más activa y consciente tanto de la familia como de la escuela en la relación y compromiso que se tiene con la educación.

Finalmente, y para lograr el cometido de la Inclusión, es necesario establecer relaciones pedagógicas que permitan a los estudiantes con discapacidad vincularse con la comunidad en sus diferentes dimensiones, comprendiendo que la escuela es fundamental al ser punto de encuentro y de intercambio cultural y no solo de conocimientos. Por tanto, se requiere que cada miembro de la misma tenga un rol y participación en cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Si bien es cierto que el colegio está comprometido con la inclusión, también busca salvaguardar la integridad física y emocional de las personas que forman parte de la comunidad educativa, así como garantizar el acceso al aprendizaje de todo su alumnado, por lo que se considera importante valorar en todo momento el ingreso y permanencia del mismo, con el propósito de conocer objetivamente sus necesidades, conocimientos y habilidades para que antes de su ingreso, el personal del colegio se haya asegurado que

se cuenta con todos los requerimientos que propicien su máximo desarrollo en todas las áreas (física, cognitiva, social, personal y emocional). De igual manera, es requisito que las madres, padres, o tutores de familia cumplan con las funciones mencionadas en esta política.

OBJETIVO

El propósito de la política de inclusión de Kipling Campus Irapuato es definir y dar a conocer las pautas de acción relacionadas con las necesidades de apoyo al aprendizaje que presente el alumnado en conformidad con los principios del IB, filosofía institucional y la Secretaría de Educación Pública.

MARCO CONTEXTUAL

Kipling Campus Irapuato comparte sus ideales con los principios del Bachillerato Internacional, busca cumplir, trabajar y adoptar las normas establecidas por los programas. Es por ello por lo que, al elaborar e implementar esta política, se abordan y cumplen las normas relacionadas con la diversidad y la inclusión.

De igual manera, la implementación de esta política se sustenta desde la Normativa Oficial del Plan de Estudios 2017 y 2022 conforme al acuerdo N° 07/06/17 y 14/08/22 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial el 29/06/17 y 19/08/22. Dicho acuerdo plantea la reestructuración del sistema educativo mediante cinco grandes ejes, siendo el cuarto referente a la inclusión y equidad, indicando que ambos:

Deben ser principios básicos y generales que conduzcan al funcionamiento del sistema educativo, debe proponerse eliminar las barreras para el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad. Además, de tomar medidas compensatorias para los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. (Nuño, 2017, p. 4)

Lo anterior se pone de manifiesto en que no todo el alumnado requiere ser evaluado con los mismos instrumentos. Ante esto, la SEP (2011) indica que, según sus necesidades, se emplearán diversos instrumentos para recabar información acerca de los

aspectos curriculares que se pretenden evaluar con la intención de que muestren cuáles son sus logros o avances, así como sus cualidades. Para ello, se hacen ajustes razonables específicos en el trabajo en el aula, durante las evaluaciones formativas y sumativas que complementan a los criterios de evaluación para asegurar que el alumnado pueda cumplir con los objetivos de aprendizaje. Esto también se ve reflejado en la política de evaluación de nuestro colegio.

PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN

El IB plantea la existencia de 5 grupos de barreras para el aprendizaje y la participación, las cuales han sido consideradas por nuestro colegio para trabajar y dar atención a cada una de ellas.

- *Organización y recursos del colegio*

Se viene fomentando y cada vez con mayor constancia y eficiencia, una cultura de inclusión en todos los miembros del personal docente y personal directivo del colegio, para así promover prácticas educativas colaborativas y contar con recursos humanos y materiales que apoyen en esta dirección. Por ello, cada ciclo escolar se realizan esfuerzos para designar recursos tanto para el mejoramiento de infraestructuras, como para el área de capacitación, garantizando así la invitación de especialistas que brinden formación y herramientas al cuerpo docente en aspectos específicos relacionados con necesidades de apoyo al aprendizaje detectadas en las diferentes secciones del colegio.

Además, el colegio cuenta con un Departamento de Apoyo al Aprendizaje, el cual está conformado por especialistas en psicología y/o pedagogía por cada sección (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), quienes brindan apoyo, orientación y guía con relación a dificultades de aprendizaje, sociales y/o emocionales a estudiantes, docentes y padres, madres de familia o tutores. Además, colaboran con las coordinaciones, trazando rutas para prevenir y atender oportunamente las necesidades de apoyo al aprendizaje.

- *Culturas y políticas*

A través de capacitación constante se busca generar una cultura inclusiva compartida por todo el cuerpo docente, que poco a poco sea permeada en el

alumnado y miembros de la comunidad educativa. Además, se promueve el respeto y la valoración hacia otras culturas, creencias y condiciones a través de textos y literatura en otras lenguas.

- *Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje*

Al comprender la inclusión como un proceso que permite aumentar el acceso de todo el alumnado al aprendizaje, nuestro colegio considera de suma importancia realizar un diagnóstico inicial de cada estudiante al comenzar el ciclo escolar, con el objetivo de conocerlos mejor e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad para realizar adecuaciones curriculares en sus planeaciones y prácticas educativas, garantizando así el acceso de todos al aprendizaje. Este proceso, además, coincide con la solicitud de la Secretaría de Educación Pública, quien requiere a todos los grados de Educación Preescolar, Básica y Secundaria, la realización de diagnósticos iniciales en cada ciclo escolar, los cuales son cotejados con diagnósticos intermedios que se llevan a cabo durante el segundo trimestre.

Además, en las Unidades de Indagación, se realiza un diagnóstico continuo de conocimientos previos y habilidades con la misión de continuar haciendo adecuaciones y ajustes razonables necesarios durante todo el proceso de aprendizaje. También se solicita a las maestras y maestros que establezcan actividades de diferenciación tanto en la planeación como en la evaluación enfocadas en la atención de las necesidades específicas de sus alumnos recibiendo orientación para ello, del Departamento de Apoyo al Aprendizaje.

- *Instalaciones y obstáculos físicos*

La institución realiza esfuerzos para reorganizar los espacios físicos y promover que las estructuras sean accesibles para la comunidad Kipling y promuevan el aprendizaje del alumnado. Actualmente se cuenta con rampas, barandales y baños para personas con silla de ruedas en la mayoría de los edificios. Además, en cada aula se realizan modificaciones y reacomodos temporales y/o permanentes necesarios para favorecer el acceso y aprendizaje de todos y todas.

- *Relaciones entre los miembros de la comunidad*

En Kipling Campus Irapuato se tiene el objetivo de formar niños, niñas y jóvenes con mentalidad internacional, por lo que se promueven prácticas colaborativas que

permitan reafirmar su sentido de pertenencia e identidad, así como ampliar su visión y permitirles identificarse como ciudadanos del mundo. Esto se logra invitando a miembros de nuestra comunidad a participar en experiencias de aprendizaje significativas para el alumnado, así como a padres, madres o tutores, familiares extranjeros que compartan con estudiantes sus culturas y creencias. También las visitas a espacios que ofrezcan interacciones positivas permiten fortalecer en los estudiantes su sentido de pertenencia a nuestra comunidad, y mostrando apertura a la diversidad de creencias al ofrecer en los grados de primaria tanto la clase de Formación Católica al alumnado que profesan dicha religión, con la clase de Formación Humana para quienes tienen cualquier otra ideología.

En grados superiores, experiencias como el KIPMUN (Modelo de las Naciones Unidas) brindan al alumnado sentido de empatía y responsabilidad más allá de su entorno inmediato, identificándolos como ciudadanos del mundo.

Además del esfuerzo constante para la eliminación de estas barreras, en nuestro colegio se realiza un trabajo colaborativo constante con especialistas externos y padres, madres de familia o tutores para detectar diversas necesidades de apoyo al aprendizaje (NAA) que van desde estudiantes que no dominan la lengua de instrucción, hasta condiciones específicas que dificultan el aprendizaje relacionadas con neurodiversidad la cual nosotros describimos como el reflejo de las variadas diferencias en el funcionamiento del cerebro, el cómo perciben y responden al mundo donde no existe una manera “correcta” de pensar, aprender y comportarse (Miller, 2023). Además, afecciones médicas y/o enfermedades crónicas. Por ello, se han establecido roles y funciones entre todos los agentes educativos que permitan brindar atención integral a dichos estudiantes y realizar adaptaciones y adecuaciones tanto físicas como curriculares con el fin de apoyar su proceso de aprendizaje y favorecer su inclusión.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

La conciencia de que todos los miembros de la comunidad educativa juegan un rol importante en la inclusión del alumnado con necesidades de apoyo al aprendizaje (NAA), ha generado que en el colegio se establezcan responsabilidades de cada agente educativo en el proceso de inclusión, las cuales se mencionan en la siguiente tabla.

AGENTES EDUCATIVOS	FUNCIONES / COMPROMISOS
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el soporte necesario a su personal para la implementación adecuada de la política de inclusión, así como implementar acciones que fomenten la participación de una comunidad más solidaria, más incluyente. • Estar al tanto de las necesidades de capacitación y formación que requiere la comunidad educativa y dar respuesta a ello. • Estar informado de los casos particulares de NAA y el plan de trabajo que requieren. • Realizar reuniones periódicas para la identificación, atención y seguimiento de las necesidades que requieren o requerirán apoyos para el aprendizaje.
Personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de cada sección	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas de inclusión, admisión, lingüística y evaluación del colegio para realizar prácticas apegadas a los lineamientos en ellas estipulados. • Apoyar en la procuración del bienestar emocional de la comunidad educativa mediante actividades donde se involucren todas y todos los miembros de esta. • Dar atención individual a aquellos estudiantes que lo requieran a partir de la detección de la necesidad en particular y tomando en cuenta todas las condiciones que integran la singularidad del alumnado y mediante la perspectiva de “caso por caso”, ya que cada estudiante es diferente. • Realizar intervenciones en el aula para favorecer un clima inclusivo con la participación y apoyo de las maestras y maestros. • Ser responsable del historial de cada estudiante que muestre evidencias del seguimiento que se da a cada caso en particular. • Salvaguardar la información de todos y cada uno de los expedientes de los estudiantes, considerando que este material le pertenece al colegio y no a la persona responsable en el Departamento de Apoyo al Aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevistas iniciales a los aspirantes a ingresar al colegio para valorar elementos socioemocionales y madurativos del aspirante con base en su edad cronológica y etapa evolutiva. • Apoyar a maestras y maestros en su proceso de planificación pedagógica, adecuaciones curriculares, metodológica y de evaluación del programa que se deban hacer en cada caso que lo requiera. • Mantener contacto cercano con el cuerpo docente y coordinación para analizar el desarrollo del estudiante de manera individual y grupal. • Proponer y/o diseñar programas de acompañamiento para el cuerpo docente enfocado a estrategias de aprendizaje con estudiantes de NAA pero involucrando o tomando en cuenta a todo el grupo. • Ofrecer una retroalimentación a los padres, madres de familia o tutores sobre la condición actual de su hijo o hija siempre que estos lo soliciten o si la coordinación y el área de Apoyo al aprendizaje lo tiene contemplado. • Informar, en caso de ser indispensable, la necesidad de intervención de algún especialista en el área que ayude en el proceso. • Mantener contacto directo con especialista(s) externos para trabajar de manera conjunta en apoyo al estudiante. • Mantenerse actualizado con el fin de brindar un acompañamiento integral. • Se implementa el Programa de Estrategias para Padres en las secciones del PEP, que consiste en sesiones periódicas para ofrecer información y estrategias a los padres con el fin de apoyar el desarrollo de su paternidad; por su parte, en secundaria se implementa el programa Resolviendo el enigma y en preparatoria Pláticas bien padres, con el mismo objetivo. • Convocar a otros compañeros y/o compañeras de Apoyo al Aprendizaje de otras secciones, para trazar rutas de mejora en la
--	--

	<p>implementación de esta política, de acuerdo con las necesidades surgidas al inicio, durante o al final de cada periodo escolar.</p>
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas de inclusión, admisión, lingüística y evaluación del colegio para realizar prácticas apegadas a los lineamientos en ellas estipulados. • Comprender qué se entiende por estudiantes con NAA, conocer su rol y responsabilidad frente a ellos, así como los requerimientos que el colegio solicita. • Crear un clima de inclusión en el aula. • Elaborar un diagnóstico de necesidades del alumnado. • Identificar aquellos estudiantes que puedan ser candidatos a una atención especial y comunicarlo al personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje, así como a las coordinaciones de cada sección. • Informarse sobre la NAA que presente su alumnado. • Sensibilizar al grupo e informar sobre la NAA que presente algún compañero, en caso de que así lo amerite. • Orientado por coordinación y el Departamento de Apoyo al Aprendizaje, realizar las adecuaciones y/o adaptaciones curriculares pertinentes para lograr el mayor aprendizaje en su alumnado. • Mantener una comunicación directa y constante con el personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje y la coordinación de cada sección, otros docentes y padres, madres de familia o tutores para comunicar cualquier situación que se presente con algún estudiante en concreto. • Demostrar empatía, mentalidad abierta ante las necesidades especiales y realizar diferenciaciones que se pudieran presentar.
Coordinación (Sección y programa PEP, PAI)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas de inclusión, admisión, lingüística y evaluación del colegio para supervisar que las prácticas realizadas en el colegio se apeguen a los lineamientos que en ellas se plantean. • Dar a conocer a la comunidad educativa la política de Inclusión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las necesidades de capacitación del equipo docente en relación con las NAA e implementar los programas pertinentes. • Informar y acompañar al equipo docente en los casos de NAA, así como la orientación en la realización de adecuaciones curriculares. • Coordinar las acciones del equipo docente y personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje. • Comunicación constante con el personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje, docentes y padres, madres de familia o tutores. • Supervisión pedagógica de las planeaciones y planificadores que incluya el asesoramiento adecuado y con fundamento pedagógico.
<p>Padres, madres de familia o tutores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas de admisión, inclusión, lingüística y evaluación para participar activamente como miembros de la comunidad de aprendizaje. • Asistir a entrevistas iniciales en cada ciclo escolar y juntas informativas. • En caso de que su hijo o hija cuente con alguna ayuda profesional externa deberán informar y presentar los reportes de la valoración médica y/o psicológica al colegio. • Comprometerse y asumir su responsabilidad a trabajar en conjunto con el colegio, en pro del bienestar de su hijo o hija, siguiendo las recomendaciones que se les han sugerido en algún momento determinado y de las que están establecidas en los Manuales de usos y costumbres donde también se especifican las medidas a tomar, en caso de no hacerse. • Asistir periódicamente al colegio para analizar el desarrollo del proceso de su hijo o hija. • Asumir su compromiso para garantizar la inclusión de niñas, niños y jóvenes con NAA.
<p>Alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse a trabajar en conjunto con el colegio, siguiendo las recomendaciones pertinentes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una actitud positiva y de responsabilidad por cumplir con todo lo solicitado por parte del colegio. • Comunicación constante con el equipo docente y coordinación. • Procurar un clima de respeto y aceptación de parte de todos los compañeros y compañeras. • Comunicar con confianza de ser escuchado y atendido de manera ética y objetiva, sobre alguna discapacidad, dificultad académica o cualquier otra condición psicológica, médica o social, a su coordinación o encargado de Apoyo al aprendizaje.
<p>Personal administrativo, enfermería y de intendencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la política de inclusión. • Tener una actitud de apertura y de apoyo hacia la inclusión. • Sensibilizar al personal sobre prácticas y actitudes incluyentes dentro del contexto educativo.

A través de la especificación de responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa se favorece el cumplimiento del proceso de atención de Necesidades de Apoyo para el Aprendizaje estipulado en el colegio, el cual se ilustra en el siguiente diagrama.



- 1.- Se observan elementos que señalen una necesidad de apoyo para el aprendizaje a partir de lo comunicado directa o indirectamente por el estudiante.
- 2.- El docente comparte sus inquietudes y observaciones con la **coordinación académica de la sección**.
- 3.- La coordinación académica de la sección plantea la situación al **Departamento de Apoyo al Aprendizaje de la sección**.
- 4.- El responsable del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de la sección realiza visitas a aula, habla con docentes y especialistas, así como con el estudiante para recabar más información.
- 5.- Se solicita una cita con los **padres del estudiante** en la cual pueden participar el responsable del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de la sección, docentes y/o coordinadores académicos, con el objetivo de informar las inquietudes del colegio con relación al proceso de aprendizaje, situación emocional y/o social de su hijo o hija. En dicha reunión, se establecen acuerdos y acciones a desarrollar en casa y en la escuela, con el objetivo de apoyar al estudiante en su proceso, y de ser necesario, se solicita la intervención de un especialista externo para realizar una valoración médica, psicológica o pedagógica.
- 6.- En caso de que exista participación de un **especialista externo**, se establecen canales de comunicación con dicho especialista (reportes escritos, llamadas telefónicas, correos electrónicos o citas en el colegio). Al terminar el proceso, se solicita al especialista un Reporte de Alta para anexar al expediente del estudiante.
- 7.- Se mantiene comunicación con padres del estudiante y especialistas a través del responsable del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de la sección, dando seguimiento al plan de acción establecido y reportando mejoras observadas tanto en casa como en el colegio.

FUNCIONES DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL APRENDIZAJE

El Departamento de Apoyo al Aprendizaje tiene un rol de suma importancia en el proceso de inclusión vivido en el colegio, ya que son ellos los responsables de registrar y dar seguimiento a todos los estudiantes que presentan una necesidad de apoyo para el aprendizaje o barrera significativa.

Este departamento está conformado por cinco especialistas en psicología, pedagogía, desarrollo humano o a fin, que brinda atención a una sección específica, lo que permite dar un seguimiento constante y atención personalizada a cada estudiante. Cada responsable reporta directamente a la coordinación académica de la sección, quienes deberán de estar informados del proceso de particular del alumnado en todo momento.

Los responsables del Departamento de Apoyo al Aprendizaje no realizan valoraciones psicológicas ni pedagógicas, sino que se encargan de realizar entrevistas y orientaciones a estudiantes, docentes, padres, madres de familia o tutores y especialistas externos para recabar información y establecer planes de acción. También colaboran con el equipo docente en el desarrollo de adecuaciones y adaptaciones curriculares, y mantienen comunicación constante entre todas las partes para garantizar una atención integral del estudiante, utilizando como apoyo el documento publicado por el IB “Respuestas a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula”, el cual brinda estrategias de enseñanza y recursos específicos para diversas necesidades educativas.

REPORTES ESCRITOS Y EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE

Todos los estudiantes del colegio cuentan con un expediente físico general, en el cual se colocan las entrevistas realizadas con padres, madres de familia o tutores al inicio de cada ciclo escolar y que contiene información relevante sobre el desarrollo físico, social, emocional y conductual del estudiante para conocimiento de sus maestras y maestros. Igualmente, todas las citas realizadas entre docentes, dirección, coordinación y padres, madres de familia o tutores quedan archivadas en dichos expedientes, los cuales pueden ser consultados, con previa solicitud, por los maestros y maestras titulares, especialistas del estudiante, coordinación y/o dirección siempre y cuando no sean sustraídos de la oficina del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de cada sección en donde se resguardan para proteger los datos en ellos contenidos.

Además de los expedientes generales, los estudiantes que son atendidos por el Departamento de Apoyo al Aprendizaje cuentan con un expediente físico y digital adicional llamado “expediente psicopedagógico”, en el cual el responsable del departamento de la sección a la que el estudiante pertenece recopila citas, informes y valoraciones realizadas por especialistas externos. También se desarrolla una bitácora digital donde se registran acuerdos, acciones y resultados observados. Dichas bitácoras sólo pueden ser consultadas por responsables del Departamento de Apoyo al Aprendizaje, coordinaciones académicas de la sección y/o dirección.

SOBRE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La política de inclusión es un referente de la filosofía de Kipling Campus Irapuato; es coherente con los principios y las prácticas del IB al ser un documento dinámico que se elabora y revisa anualmente con la colaboración de una comisión formada por miembros de la comunidad educativa que recopilan información de cada coordinación académica.

Esta política, como las demás políticas institucionales, sigue un proceso de revisión antes de terminar el ciclo escolar para que al inicio del siguiente año lectivo se compartan con la comunidad de aprendizaje y entre en operación la versión actualizada, por lo que la presente fue revisada en el año 2024.

La política de inclusión se comunica a la comunidad de aprendizaje en diversas formas: en el sitio web institucional del colegio, durante las sesiones de trabajo del Consejo Técnico Escolar CTE, en las sesiones periódicas de capacitación docente, en los diferentes grupos de docentes de Teams, en la implementación del currículo en el aula, y puede ser solicitada de manera física en sus instalaciones.

REFERENCIAS

Bachillerato Internacional, (2016). *La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB*. IB.

Miller, C. (2023). ¿Qué es la neurodiversidad? En *Child Mind Institute*. <https://childmind.org/es/articulo/que-es-la-neurodiversidad/>

Nuño, A. (2017). *Plan de Estudios 2017 t 2022: Acuerdo N°07/06/17 y 14/08/22*. Diario Oficial de la Federación, 29 de junio de 2017 y 19 de agosto de 2022.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudios de la Educación Básica*. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica*. SEP.



Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de Estudios de la Educación Básica*. SEP.